



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Jose Luis Bustamante y Rivero
Creada por Ley 26455
AREQUIPA - PERU

0000230456

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

ACUERDO DE CONCEJO No. 023-96-MDJLBYP



J. L. Bustamante y Rivero, 1996 noviembre 28

El Concejo Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional del Perú a través de la Jefatura de Orden Público Rural, Delegación Parque Industrial solicita a la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, la donación de un terreno para la construcción de una Delegación Policial, puesto que el que vienen ocupando actualmente resulta muy reducido para la cantidad de Población del Sector.

Que así mismo los recurrentes indican que el aspecto económico se viene gestionando antes sus Organos Superiores lo que permitirá la construcción del local citado, motivo por el cual requieren el terreno que se ubica en la Urb. Quinta Tristán para su Registro respectivo en el Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Arequipa.

Que la Municipalidad Distrital de Paucarpata remite al Concejo Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el Expediente No. 2986-92 a fojas 07, que forman parte del mismo el plano perimétrico y Memoria Descriptiva del Sub Lote No.01 Terrenos de otros fines Urb. Quinta Tristán.

Que mediante Resolución de Concejo Municipal No. 065-96-MDP, se transfiere a la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el terreno motivo del presente Acuerdo.

Estando a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de octubre de 1996 y por unanimidad de sus miembros y refrendado el mismo por Acuerdo de Concejo 022-96/MDJLBYP y por el Art. 89 de la Ley 23853.

SE ACORDO:

1. Ceder en Uso el terreno de otros fines de 500 m2 ubicado en la Manzana V-2 de la Urb. Quinta Tristán, a favor de la Policía Nacional del Perú, Jefatura Orden Público y Rural, Delegación Parque Industrial de acuerdo a la Memoria Descriptiva adjunta.

2. Dejar establecido que vencido los dos años y de no haberse ejecutado la construcción del terreno denomina Otros Fines, revertirá a la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

FPP/ezch.
c.c. Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento Urbano
Interesado